



OFICIO N° 84459
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.92°/372

VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2024

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, respecto del terreno ubicado en el Sector de El Boro, a un costado de la ruta A-616, donde se encuentra instalada una comunidad de gitanos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4620D364C711C34B



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : OSVALDO ARDILES ÁLVAREZ, SEREMI DE BIENES NACIONALES
TARAPACÁ.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Se sirva informar sobre las gestiones realizadas en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, respecto del terreno ubicado en el Sector de El Boro, a un costado de la ruta A-616, donde se encuentran instalados una comunidad de gitanos que han presentado graves problemas de comportamiento, alterando la convivencia y seguridad del sector, ello con ocasión de una serie de reclamos que hemos recibido de los vecinos de esa localidad, quienes han solicitado el cierre del citado terreno, precisando si es posible acceder a su petición e indicando la fecha en que se procederá al cierre respectivo.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:



RENZO TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 769386D4E310CD6E

